

EL DEFENSOR DE GRANADA

Subscripciones.
En Granada, un mes, 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses, 18 pesetas.
En el extranjero, un semestre, 36 pesetas.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado.)
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Inserciones.
Anuncios, — Línea sencilla en 4.ª plana, 10 céntimos.
Requiere mortuoria, — Sencilla en 3.ª plana, 8 pesetas.
Comunicación, — De 2 a 100 palabras, 4 céntimos.
(Para más detalles, véase la tarifa.)
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Núm. 13.392

Lunes 31 de Octubre de 1904

Director y propietario, Luis Seco de Lucena.

Lunes 31 de Octubre de 1904

Reunión de la Junta de San Jerónimo.
En esta conocida y establecimiento de compra-venta mercaderías puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado, que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir, por consiguiente, la cantidad de este beneficio en provecho del comprador.

San Jerónimo.
En esta conocida y establecimiento de compra-venta mercaderías puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado, que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir, por consiguiente, la cantidad de este beneficio en provecho del comprador.

Zacatin, 33.
Los que necesitan adquirir alhajas, objetos de arte, novedades y demás artículos que suelen ser objeto de compra-venta, deben acudir a la casa de San Jerónimo, donde se completa seguridad de que se les darán los mejores precios y alhajas satisfactorias.

Miscelánea.
La procesión de ayer.

A las ocho de la tarde salió la procesión de la Virgen de la Victoria, que estaba suspendida por el mal tiempo. Salíó de la iglesia de Santo Domingo, parroquia de Santa Escolástica, y se dirigió a la capilla de la Virgen de la Victoria. Después de la banda de música, se siguió con una sección de sus alumnos. Luego el grupo de la Virgen de la Victoria, con su habitual acompañamiento de músicos y cantantes, se dirigió a la capilla de la Virgen de la Victoria. En medio de la procesión, se cantó el himno a la Virgen de la Victoria. La procesión terminó en la capilla de la Virgen de la Victoria.

El canto que estrenaba la hermosa imagen es verdaderamente magnífico y de sobria y delicadísima primor la ejecución de los alegóricos dibujos de fulgor oro.

Delante de la Virgen iban la manga y ciriales de la parroquia y un piquetero en miniatura. Presidían el Sr. Cura párroco de Santa Escolástica, Sr. D. Francisco Morales Martínez, haciendo de diácono D. Manuel Gálvez y D. Francisco Arenas. También iban en la presidencia los señores Mañó y Mañó, cerrando la marcha algunos números de la Guardia municipal y la banda de música de obreros polvoristas del Fargue.

A la entrada de la procesión en la Catedral salió a recibir al Excmo. Cabildo precedido de Cruz alta y ciriales y de los alumnos del Seminario de San Jerónimo, vestidos de sobrepelliz. Presidía revestido de capa pluvial el Sr. Canónigo Doctoral D. Benito Casermeiro teniendo como diácono a D. Jesús Rayas y como subdiácono a D. Ramón Pizarro, benedictinos de la Catedral.

En las horas de esta, se cantó el Rosario por la Capilla de música de la misma que dirige D. Celestino Vela, y los fieles respondían con entusiasmo a la parte correspondiente.

La procesión recorrió con orden perfectísimo el itinerario convenido. Todas las casas del tránsito tenían engalanadas con colgaduras de balcones y palmas, y luces de bengala, dando lugar a un espectáculo que casi con luz del día había regresado el religioso cortejo a su iglesia.

El congreso que presenció la procesión tanto en las calles como en la Catedral era por todas partes muy nutrido, obervándose, como dijimos, el mayor orden, devoción y respeto.

A la salida y a la entrada de la procesión en su templo la guardia del cuartel de artillería formó en la puerta del mismo y al frente de dicha, se coló al teniente capitán que la mandaba y rindieron los honores de costumbre.

Diputado. Ha regresado a Granada el digno diputado a Cortes por esta circunscripción don Manuel Rodríguez Acosta.

Cuestión litúrgica.
Es de costumbre que los dobles de campanas empiecen con motivo del día de Fieles, el día de Todos los Santos, a las doce.

Come en la fiesta de Todos los Santos está prohibido el doble de campanas por ser rito de primera clase con Octava preguirán algunos si les dobles a las doce son permitidos.

Hemos oído alguna discusión en la materia. Opinaron varios que desde las doce del día de los Santos son enteramente litúrgicos porque las vísperas de difuntos, que obligan a poder retrasar a dicha hora.

Los que opinan en contrario sostienen que no son litúrgicos hasta que en la Catedral no se hayan cantado las vísperas segundas de los Santos, lo que sucede a las tres y media.

Para esta opinión se fundan en que así como el Sábado Santo no se permiten repiques de campanas ni ninguna manifestación de alegría hasta que en la Catedral se entone el Gloria, así, parece natural, que el día de Todos los Santos no cupiera ninguna manifestación de tristeza hasta que en la Catedral se haya empezado el oficio de difuntos del siguiente día.

La Eléctrica de la Vega.

Con motivo de algunos rozamientos que se produjeron hace próximamente un mes en el seno del Consejo de Administración de la sociedad "Eléctrica de la Vega" Granadina, dimitieron sus cargos en el referido Consejo, por aquella fecha, los vocales, señores don Francisco Jiménez Arévalo y don Nicolás Montes y los suplentes, don Manuel del Saz y don Benito García Villatoro.

Tuvieron su origen estos rozamientos en ciertas diferencias de apreciación de algunos asuntos relativos a la sociedad.

Los rozamientos trascendieron al exterior, y algunos pidieron la reunión de una Junta general, que se celebró ayer en el local social de la calle de Puentevelas.

En la reunión se dio cuenta de una proposición, suscrita por don Agustín Rodríguez Aguilera, en la cual se pedía la destitución del Consejo.

Los señores de este, que aun no habían dimitido, aloir la lectura de la proposición, dimitieron también sus cargos, en el acto.

Dichos señores, dimisionarios, son: don Manuel Tegiéro, gerente; don Juan Monserrat, presidente; don Emilio Aragón, secretario; don Francisco del Saz, tesorero, y don Andrés de Montes, vocal.

La proposición fué ampliamente discutida, siendo al fin rechazada en votación.

En su virtud, quedaron confirmados en sus cargos, tanto los nuevos, como los antiguos dimisionarios, acordándose además, dar al Consejo un voto de confianza.

La "Eléctrica de la Vega" empezará la explotación de su negocio a mediados de Noviembre, fecha en que facilitará energía para los tranvías de la capital, y para el alumbrado de varios pueblos.

El Sr. Seden. Mañana se posesionará de su cargo el nuevo cura párroco de las Angustias, D. Juan Seden Fernández.

El crimen de anoche.

En la calle de los Negros ocurrió ayer un sangriento suceso. Una mujer fué herida por su amante, que es un joven de veintidós años.

Martirio Moreno Antequera, de veintidós años de edad, vivía desde hace cinco en compañía de Angel Luque Muñoz.

Entre ambos eran frecuentes los disgustos, que tenían su origen en los celos de Angel.

Uno de esos disgustos se promovió ayer mañana. Intervinieron algunas personas, y el disgusto no tuvo otras consecuencias.

A las tres de la tarde, estuvieron Martirio y Angel en una taberna de la calle de Marabás, donde permanecieron hasta las seis.

A esta hora se separaron, diciéndole Angel que volvería a verla, un poco más tarde.

Ella se fué a su casa, y se acostó. Angel volvió a casa de Martirio, y no se sabe lo que allí hizo.

Lo cierto parece ser, que nuevamente se encolerizó, y sacando una pistola, se dirigió a la casa donde se hallaba Martirio, y la hizo dos disparos.

Uno de ellos, no hirió a Martirio, pero el segundo, hizo blanco.

El proyectil le entró a la infeliz mujer por la pierna derecha, cerca de la cadera, y atravesándole aquella, se alojó en el vientre.

Instantáneamente, Angel se dió a la fuga, siendo anoche capturado.

Varias vecinas de la herida acudieron en socorro de esta, y sentándola en una silla, la trasladaron al hospital de San Juan de Dios, donde se le prestó la debida asistencia.

El estado de la herida es de gravedad.

Crimen en Güejar Sierra.

Cena interrumpida. — Marchante Intempestivo. — Disputa y venta de trigo. — El dino o para una boda. — Escena sangrienta. — Los heridos de la víctima. — Fuga del agresor.

El sábado último ocurrió, en este pueblo un sangriento suceso, que ha impresionado hondamente al vecindario por las circunstancias especiales que ha mediado.

He aquí como relata la víctima el suceso que ha estado a punto de costarle la vida.

Próximamente a las siete de la noche del día 29 se hallaba en su domicilio, de vuelta del trabajo, José María Martínez Raya, preparando la cena, cuando fué visitado por su vecino Diego Medina Peralta, (a) Bordonero, soltero y carretero de oficio.

Este propuso al primero que le vendiera tres cuartillas de trigo candeal, a lo que se opuso el Martínez, alegando tenerlo vendido.

Insistió Diego en su demanda hasta convencer al José, al cual entregó un billete de 50 pesetas para que se le cambiara.

Hízolo así José y midió, además, el trigo procediendo después a su ajuste, viendo que la cantidad de trigo mediada va la diez pastas más de lo que el Medina había pedido.

Para que las cuentas fueran cabales y no hubiera picos, convinieron ambos en completar la fanega de trigo.

Pero al ir el Martínez Raya al granero, estancia contigua, por el trigo que faltaba, siguió el Medina, quien, al estar su compañero sacando el trigo, le troje, le sujetó fuertemente y le puso una descomunal faja en el pecho, diciéndole al mismo tiempo:

— Yo no vengo a comprar nada, ni quiero trigo que me quieras, que me des treinta duros, que me hacen falta para casarme.

Grandemente impresionado el Martínez por aquel exabrupto de su amigo, cayóse de las manos la cuartilla y el trigo; trató de dar a Medina algunas explicaciones que no fueron escuchadas por éste, que antes bien, impuso silencio a su víctima, y a continuación empezó a tirarle tajos con la faja.

El primer golpe recibiólo en la garganta, quedándosele incrustada el arma en la nuca; el herido se arrancó la faja hiriéndose en la mano derecha al hacerlo; después el criminal continuó dando palmadas a su víctima que desmayada huyó, y viéndose herida y desangrándose, salió a la calle pidiendo auxilio. Entonces el agresor aprovechó ese momento de confusión para huir abandonando en su carrera el trigo y el dinero que llevaba.

El médico titular del pueblo don Vicente Villareal prestó los primeros auxilios al herido, apreciándole las siguientes lesiones:

Dos heridas en el costado derecho de alguna profundidad; otra bastante grande, detrás de la oreja derecha; otra que empezando en la barba termina cerca de la nariz, esta es la más grave, siendo un verdadero peligro que no le de la vida en el acto, para lo cual hubiera bastado que fuese un poco más profunda; también se produjo otra herida en la mano derecha.

Ayer domingo por la mañana vino el herido conducido al Hospital de San Juan de Dios, con un paño en la sala de San Joaquín. Su estado es grave.

Poco después de ocurrido el crimen, pasé por el juzgado, en el lugar del suceso para instruir las primeras diligencias.

A estas horas se se tiene noticia de que haya sido preso el criminal.

Oposiciones a la carrera judicial.

En la Gaceta aparece el decreto del ministerio de Gracia y Justicia referente a las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de aspirantes a la carrera judicial, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º El ministro de Gracia y Justicia convocará a oposiciones para proveer cien plazas de aspirantes a la judicatura y al ministerio fiscal.

Art. 2.º Las oposiciones se verificarán con sujeción al reglamento provisional aprobado en esta misma fecha y ante un tribunal compuesto de los vocales que determina el artículo 85 de la ley orgánica del poder judicial.

En los casos de enfermedad, incompatibilidad o ausencia, estos vocales serán sustituidos en la forma prevenida en dicho reglamento.

Art. 3.º Terminados los ejercicios, el tribunal formará la lista, por orden riguroso de calificación, de los cien opositores que, a su juicio, deban ocupar las plazas anunciadas y el ministro de Gracia y Justicia hará los nombramientos de aspirantes a la

judicatura y al ministerio fiscal en favor de los incluidos en ella.

Art. 4.º Por ningún motivo se ampliará el número de plazas anunciadas a provisión en la convocatoria. Los opositores que no hubiesen sido puestos no adquirirán derecho alguno al ingreso en el cuerpo de aspirantes ni en la judicatura y ministerio fiscal.

Art. 5.º Los aspirantes así nombrados constituirán el Cuerpo de aspirantes a la judicatura y al ministerio fiscal, y tendrán derecho a ingresar en ambas carreras después de haber practicado durante dos años con favorable calificación de aptitud y según las prescripciones del referido reglamento.

Art. 6.º En consonancia con lo preceptuado en el artículo 96 de la ley orgánica del Poder judicial, los aspirantes tendrán preferencia por el orden riguroso de su calificación para ser nombrados jueces y fiscales municipales, propietarios o suplentes, secretarios y vicesecretarios de juzgados municipales en poblaciones que excedan de 12.000 habitantes y abogados fiscales, sustitutos de Audiencias territoriales o provinciales.

El nombramiento se hará, según los casos, por los presidentes o los fiscales, que podrán igualmente destituirlos por justa causa previa formación de expediente, con audiencia del interesado, que podrá alzarse del acuerdo ante el ministerio de Gracia y Justicia, el cual resolverá sin ulterior recurso.

Art. 7.º Los aspirantes podrán ser nombrados por el orden riguroso de su colocación en la propuesta del Tribunal para desempeñar interinamente secretarías y vicesecretarías de Audiencias provinciales, juzgados de primera instancia e instrucción de entrada, y percibirán el sueldo de estos cargos asignado; pero no constituirán la categoría ni adquirirán derecho alguno sino cuando, transcurridos los dos años de práctica, hayan obtenido calificación favorable de aptitud.

Podrán, pues, ser separados de dichos cargos, mediante justa causa, y previa formación de expediente, con audiencia del interesado.

Realización de San José.

Se están realizando a precios muy baratos, por retirarse el dueño, todos los géneros de abrigo, la ropa para cama y mesa y el género especial para sarpas de novia.

La entrada por el Zacatin núm. 1.

Casos y cosas.

Rifia. Anoche rieron en la calle de San Isidro Emilio Montes Fernández y Antonio Rodríguez.

Los Montes resultó con una herida en la mano derecha que le fué curada en la Casa de Socorro.

Dolores de cabeza. Desaparecen en pocos minutos con la *Cefalácea*. En todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Deposito en Granada, Droguerías de D. Roberto González.

Viajeros.

Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel París: D. José López Vellido, D. Ramón Perdigón, D. Manuel Oladuy y familia, D. Bernardo Verdejo e hijo y D. Vicente Casanova.

Crónica obrera.

Los albañiles. — Los panaderos. — Los constructores de coches y carros. — La huelga de pintores.

Ayer se reunieron en "La Obra", los oficiales albañiles con objeto de continuar los trabajos de reorganización de su gremio.

Para ayer a la una de la tarde, habían sido convocados los panaderos, con objeto de celebrar una reunión en "La Obra" y tratar, entre otros asuntos, del desamono dominical.

Como a las dos de la tarde no había concurrido más que un solo panadero, el inspector C. Orden público, señor Aguilas, se retiró del local, comunicando previamente que quedaba suspendida la reunión, por aquel motivo, en caso de que acudiera suficiente número de asociados.

El sábado se reunieron en el local de "La Obra" los gremios de constructores de coches y carros, para tratar de su reorganización y nombrar nueva Junta directiva.

Se acordó pasar un oficio al señor Gobernador participándole el acuerdo.

Acto seguido se recaudó la cantidad de diez pesetas para acreditar a los compañeros pintores de coches que se encuentran en huelga, por no haber accedido los patronos a la su demanda de que se les permitiera trabajar.

Si pronto no se resuelve la huelga los constructores abrirán una suscripción semanal con el fin de sostener a los huelguistas. El jueves próximo celebrarán una reunión general pintores y constructores.

Nuestros telegramas.

Las Cortes.

Congreso.

Madrid 29 (7.45 noche).

(Después de cerrada nuestra edición de ayer, recibimos una serie de telegramas, en los que se nos resena parte de la sesión del sábado precisamente la que precedió al escándalo que en nuestro número anterior reseñamos.)

Esta anomalía se explica, porque los telegramas comunicándonos la parte agitada de la sesión se nos transmitieron con carácter de urgentes y los restantes con tasa ordinaria.)

Proposición de Menéndez Pallares. — Maura en contra. — La inmundidad y los suplicatorios. — Censuras a las oposiciones. — El suplicatorio de Ferruz. — Se votará. — Tumulto. — Dos proposiciones. — Apóstrofes a Sánchez Guerra. — La prórroga. — El escándalo.

El señor Menéndez Pallares presenta y defiende una proposición incidental, a la que se solicita se deje sin efecto el plazo de treinta días, necesario para la concesión sin debate, de los suplicatorios.

Esta medida se considerará en vigor hasta que se dictaminen aisladamente los suplicatorios.

El presidente del Consejo, rechaza la proposición del señor Menéndez Pallares.

Se funda para ello en que es atentatoria al acuerdo adoptado por el Congreso en 12 de Julio pasado.

A pesar de ello dice el señor Maura, el Gobierno es enemigo de que se procese a los diputados por delitos leves. Llegado el momento oportuno, se denegarán aquellos suplicatorios que constituyan un atentado a la inmunidad parlamentaria.

Hemos hecho la ley, exclama el jefe del Gobierno, y estoy dispuesto a que se cumpla a todo trance.

En enérgicos párrafos, censura a las minorías por la resistencia que hacen en la cuestión de los suplicatorios, actitud que no encuentra lógica puesto que están obligadas a cumplir las prescripciones del reglamento.

Rectifican los señores Menéndez Pallares y Maura.

El primero no dice nada digno de consignarse; el segundo anuncia al Congreso, que no se levantará la sesión sin que se vote el suplicatorio del señor Lleroux.

Las palabras del señor Maura arrancan enérgicas protestas a las oposiciones. Los ministeriales rechazan las frases de las minorías, y se produce un tumulto espantoso, que no bastan a calmar los campanillazos del marques de Figueroa, que ocupa la presidencia, ni las enérgicas voces de dicho señor reclamando orden.

Hecho el silencio, el señor Burell anuncia una proposición, relativa al curso de los debates.

Un señor secretario da lectura a otra presentada con anterioridad a la que anuncia el señor Burell, y que la suscribe el ministerial señor Alonso Martínez, declarando que no ha lugar a discutir la del señor Menéndez Pallares.

La lectura de esta proposición da lugar a otro formidable escándalo, que dura más de un cuarto de hora.

Durante el alboroto intenta hablar el señor Sánchez Guerra, pero no puede hacerlo, porque el desorden que reina en el salón de sesiones impide que se oiga su voz.

Desde las tribunas públicas dirigen frases mortificantes al ministro de la Gobernación.

Se hace al fin el silencio, y entonces se pregunta a la Cámara, si se acuerda prorrogar la sesión.

El señor Burell exige que se determine la duración de la pró-

rroga, conforme determina el reglamento.

El presidente replica al señor Burell, que la prórroga durará hasta que se termine el asunto que se discute.

La manifestación anterior es mal recibida por las oposiciones, las cuales protestan ruidosamente.

El señor Burell, dominando el tumulto, dice, que las prórogas de más de dos horas son improcedentes. La propuesta ahora, exclama, constituye un verdadero atropello.

El alboroto, lejos de cesar, va en aumento, mayoría y oposición cambian frases durísimas; el ministerial señor Navarro Ramírez acusa de cobardes a los republicanos, y entonces, se producen los sucesos escandalosos que tenemos reseñados en nuestro número anterior.

Sesión secreta.

Madrid 30 (7 noche).

Por consecuencia del escándalo, a que dieron motivo, las palabras del señor Navarro, se constituyó el Congreso en sesión secreta.

Aunque sobre es a hay pocos detalles, se sabe sin embargo que, el señor Navarro Ramírez, dió todo género de explicaciones, y por consecuencia de ellas, se llegó a una solución satisfactoria.

En el acto se reanuda la

Sesión pública.

Urzaiz contra la prórroga. Para no contravenir la ley del descanso. — Plazo para oír Misa. — Sentencias de Sancho Panza. — Lectura del Quijote. — Tres proposiciones. — Se oísecan. — Discurso de Angles. — Lluvia de proposiciones.

El exministro señor Urzaiz se levanta a hablar y combate que se prorrogue indefinidamente la sesión.

El diputado republicano señor Nongues presenta una proposición incidental, para que se suspenda la sesión antes de las doce de la noche, a fin de no contravenir la ley del descanso dominical.

Un diputado ministerial presenta otra proposición incidental para que no se suspenda la sesión hasta que se aprueben todos los asuntos incluidos en la orden del día.

Como al llegar a este punto hubiesen dado ya las doce de la noche, el señor Castillo pide que se suspenda la sesión por una hora, a fin de que, durante ella, puedan los diputados oír Misa.

A esta petición contesta el señor Sánchez Guerra, diciéndole que el Congreso se rige por un reglamento especial.

Para apoyar una proposición se concede la palabra al señor Vincenti.

Pronuncia éste un largo discurso enajado de chistes, y en el que intercala frecuentemente sentencias de "Sancho Panza."

En uno de los párrafos de su discurso el señor Vincenti dice al señor Maura que debe marcharse.

—El presidente del Consejo. No me urge.

Continúa hablando, el señor Vincenti, que amenaza con leer el Quijote, mostrando un ejemplo, que a prevención lleva.

Terminado el extenso discurso del señor Vincenti, los señores Lleget, Solsona, Calvo León y algunos otros presentan proposiciones sin interés, que son desechadas.

Acto continuo se levanta a hablar el diputado obrero por Barcelona Jaime Angles, el cual pronuncia un larguísimo discurso, para defender una proposición pidiendo el establecimiento de cooperativas y la supresión del impuesto de consumos.

Jaime Angles es aplaudido distintas veces por la mayoría.

Al diputado obrero contesta el ministro de la Gobernación.

SAN JERÓNIMO, Zacatin, núm. 33.—GRANADA.

Dentición difícil.

El Dentífico Infantil Santoyo, calma inmediatamente sin ningún peligro el prurito de las encías, sosegando al niño y a la madre y facilitando el brote de los dientes. Los niños, desde las primeras veces, solicitan con vehemencia su aplicación, que es tónica. Se vende a 2 pesetas en las farmacias, y se envía por correo, certificado, sin aumento de precio. Los pedidos a: **Dr. Santoyo**, Subdelegado de Linares (Jaén).

En Granada, farmacia del Doctor Avila, Elvira, 56

En Granada, farmacia del Doctor Avila, Elvira, 96.

En Granada, farmacia del Doctor Avila, Elvira, 96.

Para impresos económicos y bien hechos, en la imprenta de este periódico.

En las expresadas oficinas, en las de las Direcciones Regionales de Granada, Zaragoza, Gijón y Barcelona, y en las Administraciones de Bouar y de la fábrica de azúcar en Veguellina se facilitarán las instrucciones impresas para la venta de las expresadas fincas, relación detallada de las mismas, y modelo para las proposiciones de compra.

Madrid 14 de Octubre de 1904.
El Secretario:
J. Guillen Sol.

—¿Y a qué hora? —preguntó.
—A las diez y media, —contestó.
—¿Y a qué hora? —preguntó.
—A las diez y media, —contestó.
—¿Y a qué hora? —preguntó.
—A las diez y media, —contestó.

Grandes Almacenes de Maquinaria

MORGAN & ELLIOT
 Sucesores de T. ALEXANDER & C^o, Ingenieros
 Paseo de San Juan, 133.-BARCELONA.

SUCURSALES: En Bilbao, Gran Vía, 7, y en Gijón, Marqués de San Esteban.

Calderas multitubulares inextinguibles BABCOCK & WILCOX
 para fabricar las mejores del mundo. Adoptadas por la Marina Inglesa como las más económicas.

Maquinas de vapor BOLLINCKX, las más económicas que se conocen.
 Consumo 550 gramos de carbón por caballo y hora.

Motores a gas PREMIER, de 4 a 2.500 caballos y fabricas completas de gas pobre.

BOMBAS—Eléctricas a vapor y a mano.
VALVULAS Y GRIFOS—De todas clases, de bronce y de hierro. Depósito de SCHAEFFER & BUDENBERG.

FOLIAS DE ACERO ESTAMPADO—Mejores que las de madera y de hierro fundido y más barato.

RAY TAMPON GRANDES EXISTENCIAS DE TUBOS de acero de hierro forjado para conducciones de agua y vapor.

TUBOS de hierro forjado para conducciones de agua y vapor.

ACCESORIOS de todas clases para los mismos.

REJES DE TRANSMISION de acero comprimido desde 25 mm. a 100 mm. diámetro de diámetro.

TERNALES DE TODAS CLASES—Herramientas de todas clases.

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS—Inyectores, ventiladores, bombas, chicles, tornillos y demás artículos del ramo; todo en clase superior y a precios reducidos.

Instalaciones completas para fabricas de azúcar.

SE HACEN ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INSTALACIONES.

Pidanse catálogos y Presupuestos.

Ama de cría CON LEONOR—Fresca para casa de los padres. Darán razón San Juan de los Reyes, núm. 47. Justa Ruiz.

Se vende un piano moderno, nuevo. Darán razón calle de Arriola, núm. 4.

Portería Un matrimonio sin hijos y con excelentes antecedentes de sea una portería.—Darán razón calle Santa Paula, núm. 2.

COLEGIO

Sagrado Corazón de Maria.

EDUCACION ESPECIAL DE SEÑORITAS
 dirigido por la profesora doña Maria López García.
 Clases de enseñanza:
 Labores, corte de prendas, bordado en blanco, sedas, oro, litografía, encaje, inglés, mallá, bolillo y otros. Francés, música y preparación para la carrera.

SOLUCION BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con CREOSOLATO.
 Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones grippales, enfermedades consecutivas, impotencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frascos, 250 pesetas.—Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, MADRID.

Venta en Granada: Farmacias de los Sres. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13; D. Ricardo Corzo, Plá de la Torre; D. Vicente Cortés, Plaza Nueva; y Dr. Picazo, Reyes Católicos.

En Baza, D. Jiménez; En Guadix, M. Fajardo; En Loja, J. Gutiérrez; En Motril, J. Ramírez; y en Búrbao, Santander; Gijón y Vigo, la S. E. de Drogueria General.

Regentes y dependientes de farmacia, hacen falta para farsa de la capital.—Para detalles dirigirse a D. Manuel Saenz Galilea, I ríncipe, 1.

Se vende una cama para matrimonio, toda dorada y moderna, con su correspondiente colchón de metalica, todo sin estrenar como puede averiguarse.—Para tratar y verla, de una a cinco de la tarde, calle de la Alcantarilla, n. 2.

Almoneda Se hace de varios muebles.—Calle de la Alhondiga, 13, piso 2.

GOTA LICOR LAVILLE
 DEL Dr.
LAVILLE
 OLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

REUMATISMOS

Coches entre Guadix y Baza

Salida de Baza a las 6 de la mañana.
 Llegada a Guadix a las 12 de la tarde, con los trenes de Granada, Madrid y Almería.
 Salida de Guadix a las 3 y 5 de la tarde.
 Coche para los baños de Zafra, con salida de Guadix y de Baza y llegando a los baños a las 10 de la noche.

Problema resuelto

¿Queréis por poco dinero un alimento sano, nutritivo y abundante... pues comed los exquisitos chocolates, marca.

Las Calatravas

Paquetes de medio kilo, con 20 pastas de chocolate, pesadas de 4, 5, 6 y 7 gramos.

De venta en todos los coloniales y ultramarinos de la Península y Ultramar.

París: D. Amador, Corredo, Hileps, adm. 1, Granada.

Academia de Corte

Enseñanza completa de corte y confección de vestidos, trajes, etc. para señoras y señoritas. Se enseña a hacer y vestir con elegancia, a manejar la máquina de coser y a hacer los trajes de moda.

Compilado Alca. de San...

Academia de Solos y Vinos

Enseñanza completa de solos y vinos. Se enseña a hacer y vender vinos de calidad, a manejar la prensa de vinos y a hacer los solos de vino.

La acreditada

Enseñanza completa de solos y vinos. Se enseña a hacer y vender vinos de calidad, a manejar la prensa de vinos y a hacer los solos de vino.

DINTICINA VERDAD

ES LA PANACEA DE LA DINTICINA.

GONZALEZ PERALES

138 años de éxito constante. El empeño en imitar, sin conseguirlo, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente de las falsificaciones que se hacen de esta medicina.

Farmacia de San Gil

Gran fábrica de jabón y electro de vidrio. Unos casa de su clase en Granada.

LA MADRILEÑA

Gran fábrica de jabón y electro de vidrio. Unos casa de su clase en Granada.

Albañiles

Se hacen todos los trabajos de albañilería. Se hacen los muros, techos, etc. Se hacen los trabajos de albañilería.

Almoneda

Se hacen todos los trabajos de almoneda. Se hacen los muebles, etc. Se hacen los trabajos de almoneda.

Lavanderas

Se hacen todos los trabajos de lavandería. Se hacen los vestidos, etc. Se hacen los trabajos de lavandería.

Luis Gómez Martín

Se hacen todos los trabajos de Luis Gómez Martín. Se hacen los vestidos, etc. Se hacen los trabajos de Luis Gómez Martín.

Sombrereria de Francisco

Se hacen todos los trabajos de sombrereria. Se hacen los sombreros, etc. Se hacen los trabajos de sombrereria.

...y se sentó a la mesa, como si nada le pasara. Pero el hombre no podía hacer nada, y se sentó a la mesa, como si nada le pasara. Pero el hombre no podía hacer nada, y se sentó a la mesa, como si nada le pasara.

...y se sentó a la mesa, como si nada le pasara. Pero el hombre no podía hacer nada, y se sentó a la mesa, como si nada le pasara. Pero el hombre no podía hacer nada, y se sentó a la mesa, como si nada le pasara.

...y se sentó a la mesa, como si nada le pasara. Pero el hombre no podía hacer nada, y se sentó a la mesa, como si nada le pasara. Pero el hombre no podía hacer nada, y se sentó a la mesa, como si nada le pasara.

...y se sentó a la mesa, como si nada le pasara. Pero el hombre no podía hacer nada, y se sentó a la mesa, como si nada le pasara. Pero el hombre no podía hacer nada, y se sentó a la mesa, como si nada le pasara.

Al grito de alegría que lanzara, siguió otro de terror; Clara, junto a los muros, con desesperación.

Sin embargo, prosiguió el marqués, si vos me obedecéis, no lo haré.

Clara se puso intensamente pálida, creyendo que aquel hombre iba nuevamente a hablarla de su odioso amor.

Tranquilízase, le dijo este, no ha llegado aún la hora en que seréis mi esposa.

¿Qué me queréis, pues? preguntó, temblando la joven.

Quiero que le escribáis a vuestro padre cada dos días una carta que yo haré llegar a su poder, y que vos, os dictaré, y os prometo que mientras hagáis esto, se respetarán su vida y su libertad.

Dicho esto, el marqués dictó a Clara las siguientes líneas:

Padre mío:

Estoy prisionera, y me está prohibido hacerlos saber donde se halla mi prisión. Todo lo que puedo deciros, es que vivo, y que sigo siendo digna de vuestro amor y de vuestras caricias.

Oliverio Brún cumplió su palabra. El barón y sus hijos, que habían seguido a la señora de Rochemause y al caballero, y que por desgracia llegaron después de la partida de Danton, no fueron detenidos, por más que la policía no les perdió de vista un solo instante.

Transcurrieron tres meses. Durante estos tres meses, el caballero, el señor de Azay y sus hijos, registraron inútilmente París para encontrar a Clara; de quien cada dos días recibían noticias. Durante estos tres meses, hasta los mismos Antifaces rojos trabajaron en balde.

No se encontraba a la joven; el marqués desbarataba todos los planes de sus adversarios.

Clara era diariamente atormentada por la Mayotte, y el marqués esperaba

...y se sentó a la mesa, como si nada le pasara. Pero el hombre no podía hacer nada, y se sentó a la mesa, como si nada le pasara. Pero el hombre no podía hacer nada, y se sentó a la mesa, como si nada le pasara.

...y se sentó a la mesa, como si nada le pasara. Pero el hombre no podía hacer nada, y se sentó a la mesa, como si nada le pasara. Pero el hombre no podía hacer nada, y se sentó a la mesa, como si nada le pasara.

...y se sentó a la mesa, como si nada le pasara. Pero el hombre no podía hacer nada, y se sentó a la mesa, como si nada le pasara. Pero el hombre no podía hacer nada, y se sentó a la mesa, como si nada le pasara.